

Mendoza, 22 de Septiembre de 2023

RESOLUCION A.G.O. N° 2/23

"INHABILITACIÓN DE MATRÍCULA POR DEUDA"

VISTO:

Que es facultad del Colegio de Arquitectos de Mendoza, el contralor de la matrícula de los profesionales, en cuanto al ejercicio profesional y las condiciones del mismo, en virtud de las facultades delegadas por la Provincia de Mendoza.

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N°2/23 de Asamblea Ordinaria de Matriculados, se ha dispuesto la creación de 05 (cinco) categorías de matrícula de Arquitecto, con la finalidad de encuadrar a los profesionales conforme sus diversas realidades personales y/o laborales.

Que existe un gran número de profesionales que no se han registrado en ninguna de las matrículas referidas encontrándose asimismo en mora en el pago de la "habilitación" anual obligatoria.

Que dada la necesidad de poner claridad al estado de habilitación, en virtud de los derechos y obligaciones inherentes a la matriculación para el ejercicio, aun cuando el profesional no se presente en forma voluntaria y personal a los fines de clarificar su situación se decide la derogación de la Resolución N° 01/15 y la exigencia de regularizar la deuda por parte del profesional que solicite la activación de su matrícula.

Que en virtud de todo ello, y en ejercicio de sus facultades reglamentarias, el CONSEJO EJECUTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA, *ad referendum* de la Asamblea

RESUELVE:

Artículo 1°: DEJAR sin efecto a partir de la presente la Resolución A.G.O N° 01/15

Artículo 2°: Los matriculados que requieran re-activar su matrícula y registren deuda por Habilitación anual, deberán regularizar tal situación abonando la deuda actualizada. Se exceptúa de este requisito a los profesionales que acrediten derecho a las exenciones previstas en la categoría de matrícula que le corresponda.

NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE. CÚMPLASE. PUBLIQUESE.



Arq. Gabriel Amato
Secretario Mesa Directiva - CAMZA



Arq. Leticia Martinez
Presidente Mesa Directiva - CAMZA



Arq. Diana Zirulnik
Vicepresidente Mesa Directiva - CAMZA



Arq. Valentin Diez
Tesorero Mesa Directiva - CAMZA



Arq. Mario Pages
Presidente Regional Centro - CAMZA



Arq. Fabiola Delaguarda
Vocal al CE Regional Centro - CAMZA



Arq. Patricia Colombarini
Presidente Regional Este - CAMZA



Arq. Carolina Garavaglia
Vocal al CE Regional Este - CAMZA



Arq. Andres Lucchesi
Presidente Regional Sur - CAMZA



Arq. Nicolás Patta
Vocal al CE Regional Sur - CAMZA